

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 054

CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1952



Sesión ordinaria número quincuagésima cuarta celebrada por el Consejo Universitario a las diez y treinta horas del veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos con asistencia de la señorita Ministro de Educación, Dra. Emma Gamboa A., el señor Rector Lic. don Rodrigo Facio B., los señores Decanos Ing. Peralta, Prof. Portugués, Prof. Acuña, Dr. Bolaños, Ing. Baudrit, Prof. Trejos, Lic. González, Lic. Coto, Lic. Fournier, los representantes estudiantiles Odio y Coto y el señor Secretario General Prof. Uladislao Gámez Solano.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Se juramentaron los siguientes graduados: Amado Sánchez Esquivel, Jorge Sáenz Lobo, Mario Fernández Castro, Ricardo Rodríguez Matamoros, Carlos Delgado Monge, Ricardo Bonilla Aguilar como Ingenieros Agrónomos. Rose Marie Castro Harrigan como Licenciada en Bellas Artes, José Rafael López Delgado y Roberto Solórzano Salas como Licenciados en Leyes. Áurea Vargas Bonilla como Licenciada en Farmacia. Antonio Fernández Ramírez y Luis Paulino Valle Ramírez como Ingenieros Civiles, Adolfo Chen Espinoza como Doctor en Cirugía Dental; Sara Alvarado Castrillo, Yolanda Álvarez Delgado, Elaine Bourmet León, German Brenes Suárez, Ada Luz Castro Valenciano, Flor de María Coto Croceri, Flor de María Chamorro Faerron, Eida Fonseca Estrada, Thelma Fonseca Estrada, Eida María Gutiérrez Espinoza, Olga Hernández Espinoza, Margarita Herrero White, María Elena Loaiciga Aguirre, Virginia López López, Flora Montero Mata, José Joaquín Muñoz Bustos, Liliana Rojas Naranjo, Marieta Severino Di Lucca, Vitalina Vargas Quirós como Profesores de Enseñanza Primaria, a estos últimos se les entregó también su diploma.

ARTICULO 03. Se juramenta como Vice-Decano el Lic. Fabio Fournier Jiménez, quien suple al señor Decano de la Escuela de Derecho Lic. Everardo Gómez.

ARTICULO 04. Se conoce comunicación de los directores del periódico "El Universitario", con referencia a la nota que apareciera en la edición del diario "La Nación" el domingo catorce de los corrientes. Manifiestan los señores Carlos Ml. Coto y Luis Alberto Jaén que no fueron ellos quienes proporcionaron la información al diario y solicitan se les dirija a ellos la correspondencia con relación al periódico "El Universitario" y no al Consejo Estudiantil.

El representante de los estudiantes señor Odio manifiesta que el Consejo Estudiantil acordó, a principios de este año, que las publicaciones que se hicieran en "El

Universitario”, deberían referirse únicamente a asuntos de carácter estudiantil, dejando a un lado todos aquellos temas de carácter político especialmente. Informa que la nota que apareció en “La Nación” no se originó en información dada por el Consejo Estudiantil y manifiesta que hasta el momento no ha recibido el Consejo ninguna queja de estudiantes motivada por la observación que hiciera el Consejo Universitario.

El representante estudiantil señor Coto explica que la última edición del periódico “El Universitario” se hizo rápidamente y que casi todos los artículos aparecidos en ella fueron escritos por los directores y que por lo tanto corresponde a ellos la responsabilidad. Sin embargo, dice el punto tercero de la comunicación que dirigiera el Consejo Universitario al Consejo Estudiantil no se ajusta en forma alguna a ninguna de las publicaciones aparecidas en ese número, que fue el que provocó la sugerencia del primero. Manifiesta que es conveniente que en el futuro le sea dirigida la correspondencia de esa naturaleza directamente a la Dirección del periódico ya que éste último ha llegado a tener una independencia casi absoluta.

El señor Rector manifiesta que las relaciones oficiales del Consejo Universitario con los estudiantes son únicamente a través del Consejo Estudiantil y que sólo que éste lo solicite se harán con copia a la Dirección de “El Universitario.

ARTICULO 05. Se conoce la siguiente comunicación:

“Señores Miembros del Consejo Universitario Pte. Honorables Miembros, Los suscritos Egresados Graduados y no Graduados de Microbiología tenemos el gusto de hacer las siguientes manifestaciones:

a) Muy respetuosamente y como un último ruego en el debatido asunto de nuestro Grado y título, pedimos se revise lo acordado por ese Consejo en el sentido de que se quite la palabra “Análisis” y se nos otorgue el título en Microbiología y Química Clínica. Las razones ya han sido extensamente expuestas, sin embargo pedimos se consideren tanto los aspectos técnicos como los económicos, así como la Justicia e Igualdad que deben imperar en nuestra Alma Mater.

b) Hacemos este último ruego muy respetuosamente ya que tenemos el firme propósito de juramentarnos, quiénes estemos en condición de hacerlo en la sesión del 22 de diciembre de 1952, con el objeto de recibir el título en la próxima asamblea de Graduados a fin de año.

De los Señores Miembros con todo respeto y consideración.”

f) Octavio Williams.

f) Rodrigo Zeledón.

f) Porfirio Valverde.

f) Carlos Tassara.

Se discute sobre el parecer de los estudiantes de Química en cuanto a si estos estarán de acuerdo o no con el cambio que proponen los egresados de la Sección de Microbiología.

El Lic. Coto y el representante estudiantil Coto manifiestan que creen no hay desacuerdo entre los estudiantes de Química con relación al cambio propuesto.

El Lic. Fournier propone que se consulte a los Químicos en cuanto a si están de acuerdo o no con el cambio de título a los egresados de Microbiología y que se demore la discusión para la próxima sesión.

Se acuerda encomendar al Lic. Coto para que consulte al respecto a los estudiantes de Química e informe en la próxima sesión.

ARTICULO 06. Para encargarlo del manejo mecánico del Departamento de Publicaciones se nombra al estudiante Jesús Pazos a quien se le reconocerá la suma de cien colones mensuales durante enero y febrero, época que dedicará el señor Pazos a su entrenamiento.

ARTICULO 07. El señor Rector se refiere a la solicitud que se hiciera el diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno al Ministerio de Salubridad, pidiéndole el informe que sobre la Escuela de Medicina rindiera el Dr. Weiskotten y mociona en el sentido de que se insista ante ese Ministerio pidiéndole y, caso de que no se envíe, dirigirse directamente a la Oficina Sanitaria Panamericana. Se acuerda de conformidad.

ARTICULO 08. Informa el señor Rector que la Comisión de Presupuesto rechazó la idea de crear en la Facultad de Agronomía una rama de Veterinaria. Explica que él considera que es muy importante pensar en la creación de una Facultad de Medicina Veterinaria, sobre todo considerando el gran número de estudiantes interesados y la necesidad del país en este sentido pero no una simple rama adscrita a otra Facultad. Propone la creación de una Comisión especial que estudie todos los aspectos relativos a la creación de esa Facultad.

Se acuerda integrar una Comisión para que estudie lo anterior, integrada por el Dr. Fernando Ortiz, el Dr. Pérez Chaverri y el Ing. Baudrit.

ARTICULO 09. Se acuerda pagar la cuenta por siete mil colones que presentará el Ing. Rodrigo Bustamante por sus trabajos de topografía en los terrenos adyacentes a la Escuela de Agricultura, en San Pedro de Montes de Oca.

ARTICULO 10. Se acuerda hacer una encuesta entre los propietarios de terrenos en los cuales se piensa establecer la Ciudad Universitaria, preguntando si desean venderlos y cuál sería el precio de venta propuesto. Se usará para ese fin la fórmula al efecto preparada por el Ing. Baudrit.

ARTICULO 11. Se acuerda solicitar al Ministerio de Educación pasaporte oficial para el Delegado del Consejo Estudiantil que asistirá a las Conferencias de Estudiantes que se celebrarán en Dinamarca, así como solicitar al Banco Central trescientos dólares, al tipo oficial, que se pagarán según informe de los Representantes Estudiantiles con fondos del Consejo Estudiantil.

ARTICULO 12. El señor Secretario General informa que es necesario autorizar la suma de ochocientos setenta y cinco dólares para que la Escuela de Ciencias cubra el valor de los materiales de laboratorio que adjudicó, en Licitación privada, a la Casa Massey.

Recomienda el señor Rector que la Facultad de Ciencias envíe cuanto antes una comunicación en la que indique las ventajas ofrecidas por la Casa Massey, a fin de evitar problemas con otras casas, caso de que estas reclamen.

Se acuerda autorizar el pago de la suma, tomando de la partida de equipo de laboratorio y autorizando al señor Contador para hacer cualquier traspaso, caso de que aquella resulte insuficiente.

ARTICULO 13. Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo veintiséis de diciembre a las diecinueve horas para juramentar a los egresados que vayan a recibir su título en el Acto de Clausura.

ARTICULO 14. Se acuerda celebrar la próxima sesión ordinaria el lunes cinco de enero a las ocho de la mañana para conocer el proyecto de presupuesto para mil novecientos cincuenta y tres.

A las doce horas se levantó la sesión.

Rodrigo Facio Brenes
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario